Moción de Orden del Día N° 6314

CONGRESO
REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
09 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma Hora 5:04

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Pedro de Huancayre fue creado mediante Ley N° 14076, promulgada del 15 de mayo de 1962, durante el gobierno del entonces Presidente de la República Fernando Belaunde Terry;

Que, el distrito de San Pedro de Huancayre está ubicado en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, a una altitud 3135 metros sobre el nivel del mar y tiene una extensión superficial de 41.75 km^2;

Que, este 15 de mayo del presente año, se conmemora el **61° ANIVERSARIO DE CREACION POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE HUANCAYRE,** de la Provincia de Huarochirí y departamento de Lima;

Que, el distrito de San Pedro de Huancayre es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí, ubicado en el departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima- Provincias. La capital del distrito es el pueblo de San Pedro;

Que, el distrito de San Pedro de Huancayre cuenta con un clima frígido que favorece a la producción de papas, maíz, habas, trigo entre otros. Su principal actividad económica esta orientada especialmente a la agricultura y ganadería, siendo estas las principales actividades practicadas también en zonas aledañas al distrito.

Que, la población es hospitalaria, ofrece a todos los visitantes diversidad de atractivos, tales como la plaza de armas, la iglesia matriz y el palacio municipal. Entre sus riquezas culinarias destaca el "Patache", preparado de trigo, haba, alverjas, carne seca o fresca y walmish (hierba silvestre aromática);

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de San Pedro de Huancayre, ubicado en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, al conmemorar, el día 15 de mayo del presente año, su **SEXAGÉSIMO PRIMERO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor, **David Rolando Ramos Macavilca**, alcalde del Distrito de San Pedro de Huancayre, ubicado en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este atractivo distrito.

Lima, mayo de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República